



RIICOTEC Reunión de su XXX Comisión Permanente



Rede Nacional
de Cuidados
Continuados
Integrados



ANIVERSARIO
25 años de
vacaciones
Imserso

COSTA RICA
La Cooperación
Internacional y
nuestra Red

17

REVISTA DE RIICOTEC (RED INTER-GUBERNAMENTAL IBEROAMERICANA DE COOPERACIÓN TÉCNICA) Y EL IMSERSO
Abril 2011



EDITA

Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso)

CONSEJO EDITORIAL

Purificación Causapié Lopesino
Jaime Alejandro Martínez
Nieves García Santacruz
Antonio Balbontín López-Cerón
M^a Ángeles Aguado Sánchez
M^a Luz Cid Ruiz
Javier Vázquez-Prada Grande
Milagros Juárez Bustos

DIRECTOR

Javier Vázquez-Prada Grande

COLABORADORES

Manuel Domínguez
Zulma Ferreira (Paraguay)
Ana María Gomes (Portugal)
Rubén Herranz González
Patricia Muñoz Cana
Adriana Retana (Costa Rica)
Cristina Rodríguez Porrero

FOTOGRAFÍA

M^a Ángeles Tirado Cubas
Inés Filgueiras (MIDES/Uruguay)

REDACCIÓN

Avda. de la Ilustración, s/n
(Con vuelta a Ginzo de Limia, 58)
28029 Madrid (España)

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

Onoff imagen y comunicación S.L.

NIPO: 866-11-002-2

ISSN: 1577-2241

Las colaboraciones publicadas con firma en la Revista Enlace en Red expresan la opinión de sus autores. Dentro del respeto a las ideas de los demás, estas no suponen identidad con nuestra línea editorial.



NUESTRA PORTADA

Desde la foto de Inés Filgueiras, del Ministerio de Desarrollo Social de Uruguay, una mujer mayor nos mira, parece feliz y satisfecha de sus años, tiene una sonrisa contagiosa, alegre. No parecen preocuparle ni los surcos que la vida ha marcado en su piel, ni sus años, casi oculta esa sonrisa alegre con unas manos adornadas, con unas uñas pintadas y otras no porque, seguramente, así le gusta llevarlas. Mientras vemos como nos observa pensamos en un envejecimiento activo.

Foto: Inés Filgueiras (MIDES-Uruguay).

S U M A R I O

Editorial	3
XXX Reunión de la Comisión Permanente	4
Rede Nacional de Cuidados Continuados Integrados	10
Una oportunidad para las personas con discapacidad de Paraguay	16
Costa Rica: Cooperación Internacional y nuestra Red	19
La información en productos y soluciones de apoyo para personas con discapacidad y personas mayores	24
Los adultos mayores impulsan la política social en Uruguay	28
25 aniversario del Programa de Vacaciones para Mayores del Imserso	32
Acto conmemorativo del 25 aniversario del Programa de Vacaciones	38
Tres uves dobles recomendadas	42
Publicaciones	43

Con los proyectos cumplimos objetivos

Fortalecer el desarrollo de políticas integrales que nos permitan avanzar en la mejora de la calidad de vida y reconocimiento de derechos a los adultos mayores y de las personas con discapacidad de los países miembros, es uno de los grandes objetivos de la Red Intergubernamental Iberoamericana de Cooperación Técnica desde sus inicios, y así queda establecido en sus estatutos.

Para la consecución de estos objetivos la Red cuenta con los instrumentos adecuados, que han de aplicarse de acuerdo con las líneas de actuación aprobadas en sus conferencias y comisiones permanentes. Uno de estos instrumentos son los proyectos de cooperación que anualmente se presentan. En unos casos estos proyectos permiten a los países de la Red sentar las bases de políticas a favor de las personas con discapacidad y de los adultos mayores, en otros, les permiten avanzar y afianzar los pasos dados.

Desde el convencimiento de que en el ámbito de actuación de RIICOTEC podemos avanzar en políticas que contribuyan a las mejoras de las personas mayores y de las personas con discapacidad mediante actuaciones regidas por principios de cooperación internacional como el intercambio de conocimientos y recursos, tanto humanos como técnicos, se han aprobado en la última reunión de la Comisión Permanente varios proyectos presentados por algunos de los miembros de la Red. Todos estos proyectos han sido objeto de un minucioso estudio por parte de la Comisión Permanente reunida en Madrid el pasado febrero.

Sin duda que la puesta en marcha de los proyectos aprobados significará ahondar en los objetivos que son la razón de ser de RIICOTEC: lograr avances en políticas sociales a favor de los adultos mayores y personas con discapacidad.



4 **XXX Reunión de la Comisión Permanente, celebrada en Madrid**

Aprobados los Proyectos de Cooperación Técnica

Fotos | M^a Ángeles Tirado Cubas

La XXX reunión de la Comisión Permanente de la Red Intergubernamental Iberoamericana se celebró los días 23 y 24 de febrero en la Dirección General del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) en Madrid, con la asistencia de los vocales y asesores relacionados en el recuadro.

Las sesiones de la trigésima reunión de la Comisión Permanente de la Red Intergubernamental Iberoamericana de Cooperación Técnica (RIICOTEC), se iniciaron con la intervención de la secretaria ejecutiva de la Red, Purificación Causapié Lopesino, quien además de dar la bienvenida a los presentes les animó a trabajar activamente para lograr mayores avances en la mejora de la calidad de vida de los adultos mayores y de las personas en situación de dependencia en Iberoamérica. La secretaria ejecutiva aprovechó la ocasión para presentar a Manuel Domínguez, nuevo consejero técnico para Iberoamérica del Imserso.

A continuación se procedió a la presentación del informe de gestión de las actividades e iniciativas realizadas desde la anterior reunión de la Comisión, celebrada en Asunción (Paraguay). La secretaria ejecutiva de la Red realizó un detallado análisis del desarrollo de las propuestas realizadas en Asunción por la anterior Comisión Permanente, enfocadas a lograr mayor fluidez de comunicación y coordinación entre los países miembros de RIICOTEC.

El estudio y evaluación de los proyectos de cooperación presentados por diferentes países de la Red centró una parte importante de los debates de la Comisión Permanente. Para ello la Comisión se di-

vidió en dos subcomisiones, por un lado las vocalías representantes de adultos mayores, por otro las correspondientes a personas con discapacidad, quedando ambas subcomisiones formadas así:

Comisión del Adulto Mayor

Adriana Rovira	Cono Sur
Pedro Khoury	Caribe y México
Juan Carlos Chávez	Países andinos
Nadia Jennifer Soundy	Centroamérica
Ana Gomes	Portugal-Península Ibérica
Manuel Domínguez	Imserso
Dolores Zahonero	Imserso

Comisión de Discapacidad

Zulma Ferreira	Cono Sur
Humberto Lippo	Brasil
Adriana Retana	Centroamérica
Martha Griselda Cabrera	Caribe y México
Julio Hinojosa	Países andinos
Mercedes Jaraba	España-Península Ibérica
María Luz Cid	Imserso

Asistentes



Secretaria ejecutiva de RIICOTEC

Purificación Causapié Lopesino
(España)

Vocal de Discapacidad de Centroamérica

Adriana Retana (Costa Rica)

Vocal de Adultos Mayores de los Países del Caribe y México

Pedro C. Khoury (Rep. Dominicana)

Vocal de Discapacidad del Cono Sur

Zulma Ferreira (Paraguay)

Vocal de Adultos Mayores de Centroamérica

Nadia Jennifer Soundy (El Salvador)

Vocal de discapacidad de los Países del Caribe y México

Marta Griselda Cabrera del Valle
(México)

Vocal de Discapacidad de los Países Andinos

Julio Hinojosa (Ecuador)

Vocal de Adultos Mayores del Cono Sur

Adriana Rovira (Uruguay)

Vocal de Adultos Mayores de Países Andinos

Juan Carlos Chávez (Bolivia)

Vocal de Discapacidad de Brasil

Humberto Lippo

Representante del Vocal de Adultos Mayores Península Ibérica

Ana Gomes (Portugal)

Representante del Vocal de Discapacidad Península Ibérica

Mercedes Jaraba (España)

Otros asistentes

Luz Bella González (acompañante de la vocal del Cono Sur)

Representantes de Inmerso

Nieves García Santacruz (España)

M^a Luz Cid Ruiz (España)

Manuel Domínguez (España)

Dolores Zahonero (España)

Javier Vázquez-Prada (España)

- 6 Después de intensos y detallados debates, una vez estudiados todos y cada uno de los proyectos presentados fueron aprobados los siguientes:

Adultos Mayores

Prioridad	País	Título	Entidad solicitante
1.	CHILE	<i>Encuentro Internacional Promoción Derechos y Seguimiento Plan de Acción Madrid</i>	Servicio Nacional del Adulto Mayor
2.	EL SALVADOR	<i>Formación de Recursos Especializados en Temas de Envejecimiento</i>	Secretaría de Inclusión Social
3.	PERÚ	<i>Seminario Internacional de Cuidadores Domiciliarios Personas Mayores</i>	Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social
4.	ARGENTINA	<i>Congreso Latinoamericano de Gerontología Comunitaria</i>	Ministerio de Desarrollo Social. Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores
5.	HONDURAS	<i>Formación de Promotores de Derechos Humanos con enfoque de Género de Adultos Mayores</i>	Secretaría de Estado de los Despachos de Trabajo y Seguridad Social. Asociación Nacional de Adultos Mayores de Honduras (ANAMH)
6.	EL SALVADOR	<i>Apoyo Técnico para Impulsar la Creación del Marco Normativo y Mecanismos de Implementación para Regulación de Centros de Atención a Adultos Mayores</i>	Secretaría de Inclusión Social

Discapacidad

Prioridad	País	Título	Entidad solicitante
1.	ECUADOR	<i>Diseño, implementación, monitoreo, seguimiento y evaluación de políticas públicas</i>	Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS)
2.	REPUBLICA DOMINICANA	<i>Las políticas sociales y su impacto en la población de personas con discapacidad</i>	Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS)
3.	COSTA RICA	<i>Sistema Nacional de Información de Discapacidad</i>	Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE)
4.	ARGENTINA	<i>Curso práctico de accesibilidad al cine y TV: audiodescripción y subtítulo</i>	Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas Discapacitadas (CONADIS)
5.	REPUBLICA DOMINICANA	<i>La accesibilidad universal y las políticas de discapacidad</i>	Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS)
6.	ECUADOR	<i>Capacitación en accesibilidad a funcionarios municipales y coordinadores provinciales del CONADIS</i>	Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS)



“ El estudio, evaluación de los proyectos de cooperación presentados por diferentes países de la Red centró una parte importante de los debates de la Comisión Permanente ”



Los asistentes en pleno debate.

La reunión continuó con la presencia del administrador del FORO RIICOTEC, Ignacio Sánchez Tejada, quien explicó los detalles del funcionamiento de este instru-

mento de comunicación entre los países de la Red, a la vez que animó a todos a utilizar las posibilidades que el sitio web RIICOTEC proporciona.

8

Otras actividades de la Comisión Permanente

La estancia en Madrid de los miembros de la Comisión Permanente permitió la visita a algunos centros del Inmerso considerados de interés para la Red.

Uno de estos centros fue el Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CEPAT), en el que los componentes de la Comisión Permanente de RIICOTEC pudieron visitar detenidamente sus instala-

ciones y la exposición de productos de apoyo con la que cuenta el centro, siempre acompañados por su directora, Cristina Rodríguez Porrero, y por el personal técnico del CEPAT quienes atendieron y resolvieron cuantas consultas les fueron planteadas.

En el Ministerio de Educación celebraron una reunión informativa con el personal responsable del Aula Mentor, en el que se

plantearon las posibilidades de colaboración con la Red.

El Centro Estatal de Atención al Daño Cerebral (CEADAC), fue otro centro que suscitó el interés de la Comisión Permanente. Primeramente recibieron las explicaciones sobre los objetivos y el funcionamiento del centro que les facilitó la directora del mismo, Inmaculada Gómez, para después hacer un recorrido



Diversos momentos de la visita realizada al Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CEPAT).



Reunión informativa con el personal responsable del Aula Mentor en el Ministerio de Educación.



Los asistentes reciben las explicaciones sobre los objetivos y el funcionamiento del CEADAC.

por sus instalaciones, deteniéndose en sus varios departamentos y recibir las explicaciones de responsables y demás trabajadores sobre las tareas que realizan.

Una vez terminado el amplio programa de trabajo de la Comisión Permanente aún quedó tiempo antes del regreso a sus países para hacer una visita guiada al Madrid de los Austrias, en la que estuvieron acom-

pañados por Ricardo Roncero, un voluntario buen conocedor del terreno y su historia.



Los miembros de la Comisión Permanente en la Plaza de la Villa de Madrid acompañados por Ricardo Roncero.

Rede Nacional de Cuidados Continuados Integrados

“Contributos para um modelo integrado”

Texto y Fotos | Dra. Ana Maria Pereira Gomes

[Directora de Unidade de Promoção de Autonomia, Departamento de Desenvolvimento Social, Instituto da Segurança Social, IP. Representante do ISS, IP na Unidade de Missão para os Cuidados Continuados Integrados]
ana.p.gomes@seg-social.pt

A Rede Nacional de Cuidados Continuados Integrados (RNCCI) é um programa do sector público, desenvolvido pelos Ministérios do Trabalho e da Solidariedade Social (MTSS) e da Saúde (MS), para cumprir a meta estabelecida no Programa do XVII Governo Constitucional de desenvolvimento de acções dirigidas aos cidadãos idosos e a pessoas em situação de dependência de modo a criar “condições que permitam viver com saúde”, tendo por base a operacionalização de políticas de saúde e de segurança social integradas e assentes “num Modelo Integrado de Cuidados de Saúde às Pessoas Idosas e em Situação de Dependência, que desenvolva a coordenação e a complementaridade entre o sector social, privado e da saúde”, potenciando os recursos existentes.

Foi criada pelo Decreto-Lei n.º 101/2006, de 6 de Junho, e resulta de uma parceria entre os Ministérios de Trabalho e Solidariedade Social (MTSS) e da Saúde (MS) e vários prestadores de cuidados de Saúde e Apoio Social, para a criação de novos serviços e promoção da continuidade dos cuidados de Saúde e Apoio Social.

A coordenação da Rede processa-se, a nível nacional, pela Unidade Missão sem prejuízo da coordenação operativa, regional e local. A coordenação da rede a nível regional é assegurada pela Equipa Coordenadora Regional (ECR) e a nível local pela Equipa Coordenadora Local (ECL). A sua concretização em dois níveis territoriais permite a articulação dos diferentes níveis de coordenação, garantindo flexibilidade e sequencialidade na utilização das unidades e equipas que a compõem.

Constitui-se como um novo modelo organizacional e assume-se como um nível intermédio de cuidados e serviços de saúde e apoio social integrados e/ou articulados. Dirige-se a pessoas em situação de dependência, independentemente da idade, que precisem de cuidados conti-





nuados de saúde e de apoio social, de natureza preventiva, reabilitativa ou paliativa, prestados através de unidades de internamento e de ambulatório e de equipas hospitalares e domiciliárias.

A RNCCI inclui:

- Unidades de internamento:
 - Unidade de Convalescência (UC)
 - Unidades de Média Duração e Reabilitação (UMDR)
 - Unidades de Longa Duração e Manutenção (ULDM)
 - Unidades de Cuidados Paliativos (UCP)
- Unidades de ambulatório.
- Unidade de Dia e Promoção de Autonomia.

- Equipas hospitalares de cuidados continuados de saúde e de apoio social.
- Equipas domiciliárias de cuidados continuados de saúde e de apoio social.

Esta abertura organizacional a novos modelos de Cuidados, visa promover com incorporação de paradigmas de respostas intersectoriais e multidisciplinares, orientados para a prestação de cuidados numa óptica global e de satisfação das necessidades das pessoas que apresentam dependência, veio preencher uma lacuna existente em Portugal, no âmbito da Saúde e do Apoio Social, colocando desta forma o país ao mesmo nível dos seus parceiros europeus, no que diz respeito a políticas de Bem-Estar promovidas pelo Estado.

“
Dirige-se a pessoas em situação de dependência, independentemente da idade, que precisem de cuidados continuados de saúde e de apoio social, de natureza preventiva, reabilitativa ou paliativa”

Tipologia de Unidades de Internamento da RNCCI (Fevereiro de 2011)

(UC) Unidade de Convalescência	682
(UMDR) Unidades de Média Duração e Reabilitação	1.497
(ULDM) Unidades de Longa Duração e Manutenção	2.286
(UCP) Unidades de Cuidados Paliativos	160
Totais	4.625

“

Implica também acreditar que não há modelos detentores da verdade nos actos de “cuidar” e de prestar “apoio”, mas que é no jogo da interacção, da articulação e da complementaridade, que podemos prestar um serviço de qualidade”

Mudar, descobrir, (re)criar, ou evitar e permanecer?

A criação da Rede Nacional de Cuidados Continuados Integrados, da responsabilidade conjunta dos Ministérios da Saúde e do Trabalho e Solidariedade Social, foi realmente perturbador, pois não só introduziu um novo paradigma do “cuidar” da pessoa em situação de dependência, como propôs uma intervenção que terá de ser necessariamente comprometida num trabalho conjunto e integrado entre os seus interventores, dando consistência e sustentabilidade a um trabalho já iniciado no passado, mas pautado pelo pontual e pelo aleatório.

Aceitar esta ideologia implica considerar noções como:

- Centralidade na pessoa,
- Respeito pela identidade, integridade e dignidade,
- Participação e envolvimento,
- Informação,
- Adequação dos cuidados,
- Promoção de Autonomia,
- Reabilitação,
- (Re) Adaptação,
- Reinserção,
- Interdisciplinaridade,
- Qualificação e formação,
- Monitorização e avaliação,

como dimensões indispensáveis que devemos parar de recusar, tentar reduzir ou imobilizar.

A aceleração das problemáticas e a necessidade de consenso, perante a diversidade de tarefas, são argumentos a favor do necessário rigor de enquadramento teórico.

Manter vivas estas noções e usá-las como guias deve constituir um treino e um esforço permanente de formação para os profissionais.

A necessidade de organizar, gerir e delimitar a complexidade desta intervenção, no sentido de desenvolver respostas correctas e adequadas torna necessário que todos os profissionais integrem (1) um marco de referência teórico, que permita identificar e guiar o processo de intervenção, (2) a competência técnica/prática, que permita executar o plano da intervenção.

Estes conceitos permitem situar o profissional no “porquê”, no “para quê” e no “como” deve participar no sistema sobre o qual intervém, tendo sempre como objectivo aumentar o seu grau de satisfação profissional e realização pessoal, assim como prevenir a possibilidade do esgotamento perante o impacto das práticas exigidas.

Mas implica também acreditar que não há modelos detentores da verdade nos actos de “cuidar” e de prestar “apoio”, mas que é no jogo da interacção, da articulação e da complementaridade, que podemos prestar um serviço de qualidade, não só adequado às reais necessidades das pessoas, mas também às suas expectativas e exigências.





“
O que podemos
testemunhar é que esta
“reforma” se tem traduzido
na procura incessante de
práticas cada vez mais
exigentes e de qualidade,
estando conscientes da
intranquilidade, e da
indecisão, que este projecto
provoca (ainda) a muitos
actores deste sistema ,”

O que é premente é evitar a continuidade de políticas fragmentadas, que promovam a dependência institucional, sem resultados (bem comprovados) ao nível da saúde, da autonomia e da inclusão social.

O que podemos testemunhar é que esta “reforma” se tem traduzido na procura incessante de práticas cada vez mais exigentes e de qualidade, estando conscientes da intranquilidade, e da indecisão, que este projecto provoca (ainda) a muitos actores deste sistema, pelo que implica de inovação e mudança, nas respostas actuais existentes, quer na área da saúde, quer na área social.

A heterogeneidade de situações, o interface de diferentes realidades e o impacto que esta nova abordagem tem na trajetória de vida das pessoas/utentes, remete-nos para a necessidade de respostas específicas e diversificadas.

A profunda alteração conceptual concentra-se no desvio de uma lógica de “individualidades”, para uma lógica de sistema complexo, global e integrado, que anula a visão “separatista” dos domínios biológico – psicológico – social, assim como

anula a panóplia de respostas inadequadas e clivadas que transformam pessoas em mantas de retalhos, negando a existência de um mundo onde o biológico e o social se interferem e se comunicam.

A Rede de Cuidados Continuados Integrados deverá ser analisada dentro desta racionalidade sistémica, revelando a confluência e a interferência destas diferentes abordagens que se intertraduzem.

Na acção de cada intervenor deve estar presente a ciência e a arte

Além do saber, há o saber fazer e há o olhar com olhos de pensar.

É-lhe assim necessário conhecer bem os contextos onde intervém, e conhecer os horizontes e limites da sua intervenção. Deve agir localmente, mas não deixando de ter um pensamento suficientemente global para a pertinência do que faz.

Já que falamos de Ética, não nos parece demais lembrar um princípio fundamental de que nada se pode, nem deve fazer, sem o pleno acordo do Outro –

14

para quem trabalhamos, ou ainda sem a sua participação. Cabe aqui realçar a importância da qualidade de relação que se estabelece com as Famílias e outros prestadores de cuidados informais.

Devemos ainda realçar que o pilar central deste projecto reside na motivação, no empenho, no entusiasmo e na capacidade de partilha e solidariedade entre e inter equipas, principalmente face às situações mais difíceis e desencorajantes. E o que nos deve alimentar este “querer” é saber que todos são “elementos” indispensáveis para a sustentabilidade deste projecto e por isso devem ter [e merecem] todo o reconhecimento, pois este projecto tem um sentido e um impacto directo da melhoria da qualidade de vida de muitos cidadãos deste país [que um dia poderá ser um de nós].

Este projecto será tanto ou mais reformador se for valorizado o trabalho em equipa e a sua integração/aceitação institucional. Hoje em dia parece-nos já consensual considerar o trabalho de equipa como um instrumento cujo valor é indiscutível no processo de intervenção e na procura de soluções através de respostas mais coordenadas, coerentes, eficazes e eficientes perante as necessidades.

A ideia de uma equipa multidisciplinar, assim como os ganhos de uma dinâmica interdisciplinar, transformou-se com o tempo, em sinal não só de progresso e de mudança, se bem que muitas vezes não é mais que uma denominação sem conteúdo, um desejo, uma ilusão, um ideal, mais do que uma realidade.

Durante muito tempo a discussão centrou-se entre concepções que vêm a equipa como um conjunto de profissionais e os que a entendem como uma organização. Superando esta dicotomia



pode pensar-se a equipa como um grupo ligado no tempo e no espaço, que se propõe de maneira explícita a uma tarefa, que constitui a sua finalidade, institucionalmente definida.

No entanto, parece-nos importante diferenciar a multidisciplinaridade da interdisciplinaridade. A primeira implica a justaposição de disciplinas, que podem cooperar mas sem compromisso, nem modificação da sua dinâmica. A segunda faz referência à cooperação estreita de profissionais com diferentes saberes e logo com diferentes contributos, face a uma tarefa comum ou ao cumprimento de objectivos num contexto institucional.

Uma equipa multidisciplinar pode ser um ponto de partida, mas não é suficiente para constituir uma equipa interdisciplinar. O intercâmbio entre disciplinas implica necessariamente cooperação, interacção complementaridade e circularidade. O importante é conceber a equipa como um sistema dotado de uma mente colectiva, o qual implica uma colaboração estável e prolongada.

A interdisciplinaridade não se aprende, não se ensina, vive-se

Esta metodologia vai-se impondo como necessária em todos os contextos e mais ainda onde as especialidades estão institucionalizadas em sectores especializados.

No entanto todos nós sabemos que a multiplicidade de pedidos e exigência de rapidez de resposta gera insegurança no profissional, que pode estimular a onipotência e aumentar o hábito de uma prática (e algum comodismo) que consiste em dar respostas isoladas e clivadas. O mesmo profissional, em muitas ocasiões, mantém dúvidas e ambivalências sobre as vantagens do trabalho em equipa. Muitas vezes considera-a como um lugar de trabalho só ideológico, de confusão, de perda de tempo, e mesmo de identidade, mais que um instrumento de ajuda valioso.

Esta atitude contraditória de participação e de rejeição cria sérias dificuldades ao crescimento da equipa.

Outro elemento que se interrelaciona com esta posição do profissional e que muitas vezes a confirma, é a da Instituição que



apesar de defender ou dar ênfase ao trabalho de equipa, pensa esta apenas como uma soma de diferentes profissionais o que resulta como pouco favorável e facilitador, para que se possam gerar verdadeiros processos de trabalho de grupo.

Não há dúvida que uma tradição de formação individualista e parcelada teve e tem ainda muito peso nas nossas práticas.

O que também muitas vezes nos perturba é o confronto com a falta de esperança patente em muitas equipas e ambientes institucionais. A esperança é essencial – é o sentimento de ansiar um futuro diferente e de todos sabermos que amanhã as coisas podem ser diferentes, se não desistirmos antes de tentar.

Reflectir, analisar e agir sobre estas questões, faz parte do compromisso imprescindível que mantemos com a sociedade para a qual trabalhamos: melhorar a qualidade de vida de todas as pessoas, e de uma maneira muito especial daqueles que requerem um cuidado e uma solidariedade mais manifestos, e promover o acesso, a oportunidade e a qualidade

dos cuidados que precisam e merecem. Uma das principais funções do Estado é garantir a dignidade das pessoas através de políticas públicas concretizadas em redes de serviços capazes de assegurar os seus direitos fundamentais.

Como representantes do Instituto da Segurança Social, I.P., na Unidade de Misão de Cuidados Continuados Integrados, que conceptualiza e orienta este projecto, temos dado o nosso contributo manifestando e partilhando estes conceitos, pois consideramos que o mais importante é que aprendamos a gerir o complexo, não cedendo a posições reducionistas, de forma a multiplicar o nosso potencial criativo, tirando partido de fases normais de “desordem”, transformando-as em força de mudança e fazendo desta mudança a nossa força.

E se muito há a fazer, a Rede Nacional de Cuidados Continuados Integrados é já disso um testemunho!



“
Parece-nos importante diferenciar a multidisciplinaridade da interdisciplinaridade. A primeira implica a justaposição de disciplinas, que podem cooperar mas sem compromisso, nem modificação da sua dinâmica. A segunda faz referência à cooperação estreita de profissionais com diferentes saberes e logo com diferentes contribuíos”



Una oportunidad para las personas con discapacidad de Paraguay

“Todas las personas son diversas y forman parte de la sociedad”

Texto | Zulma Ferreira [Vocal de Discapacidad, representante del Cono Sur en la Comisión Permanente de RIICOTEC]

Fotos | M^a Angeles Tirado Cubas

La elección de Paraguay como vocal de discapacidad representante del Cono Sur en la Comisión Permanente de la Red Intergubernamental Iberoamericana de Cooperación Técnica (RIICOTEC), abre nuevas perspectivas para impulsar políticas y programas que reconozcan los derechos de las personas con discapacidad, y mejoren su calidad de vida

El Instituto Nacional de Protección a Personas Excepcionales (INPRO), es el organismo del Gobierno de Paraguay que tiene encomendada la protección en forma integral de las personas con discapacidad, de tal manera que sea posible neutralizar las desventajas que su condición les provoca, dándoles, mediante su propio esfuerzo, la oportunidad de desempeñar en la comunidad un rol equivalente al ejercido por el resto de la población y en igualdad de condiciones.

El INPRO, generador de políticas de igualdad

El INPRO fue creado mediante la Ley 780/79, de 30 de noviembre. La Ley 3540/08 ratifica la Convención de los Derechos Humanos de las Personas con Dis-

capacidad, es entonces cuando la Dirección General, a cargo en la actualidad de la abogada Luz Bella González, plantea y ejecuta una serie de acciones dirigidas a mejorar la inclusión y la calidad de vida de las personas con discapacidad.

El INPRO está comprometido en generar las condiciones para el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad, consagradas en la Constitución Nacional y la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, e impulsar, coordinar y asesorar políticas nacionales para el logro de la integración, e inclusión social y la participación en igualdad de condiciones.

El INPRO aspira a ser un ente con rango ministerial de ámbito nacional, que ad-

ministre y gestione todo lo concerniente a discapacidad, con referentes en los territorios Sociales, en los diferentes niveles de prevención, asistencia y rehabilitación integral e investigación. Reconocido por la transparencia, honestidad, solidaridad, justicia y respeto en su gestión.

La situación actual

El INPRO además de ofrecer servicios de rehabilitación a través de un equipo multidisciplinario, lucha para que se haga realidad el cumplimiento de los derechos humanos de las personas con discapacidad tal cual lo mandata su ley de creación y la Convención por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad.

En la actualidad, viene impulsando la creación de servicios de rehabilitación en los hospitales regionales, en las capitales departamentales, de acuerdo a las particularidades de cada departamento del país, involucrando en su diseño a las organizaciones civiles de y para per-

sonas con discapacidad. Así, a fines del año 2009, se puso en funcionamiento en Caacupé, departamento Cordillera; en la ciudad de Villarrica se inauguró en enero del 2011 otra filial y también funciona en la ciudad de San Estanislao, en el II departamento, San Pedro. Se tiene previsto hacer funcionar dentro del año otras dos filiales en la ciudad en Coronel Oviedo y otra en la ciudad de Pilar. A su vez estamos colaborando en fortalecer los servicios de rehabilitación existentes dirigidos por organizaciones civiles.

Descubrir RIICOTEC

Conocíamos la existencia de la RIICOTEC desde hace bastantes años, aunque pensábamos que estaba enfocada solamente hacia personas mayores. Con motivo de la X Conferencia de la RIICOTEC, celebrada por primera vez en nuestro país, del 22 a 24 de septiembre de 2010 en la ciudad de Asunción, tuvimos una gran y grata sorpresa al enterarnos de que no es así. La Red también se ocupa de los derechos y mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad. De tal forma que como representantes del área de la discapacidad podríamos ser parte de ella.

Representar al Cono Sur en la Comisión Permanente: privilegio y responsabilidad

Nuestra sorpresa y alegría fue comprobar cómo Paraguay, como país iberoamericano, miembro de la RIICOTEC, representada por el INPRO como ente rector del área de la discapacidad, en su primera participación es electa como vocalía por el Cono Sur; esto es un gran privilegio pero al mismo tiempo es una gran responsabilidad. Para nosotros esto es muy importante por diferentes razones. Estamos diseñando políticas con vistas al futuro, con el objetivo de impactar po-



sitivamente a favor de las personas con discapacidad, con las que el estado paraguayo aún está adeudando, para que la transversalización de las acciones que favorezcan incluir auténticamente a las mismas se puedan lograr, como puede ser la equiparación de oportunidades a través de una verdadera actuación de inclusión.

Un enfoque de derechos humanos en todo el actuar del estado es una prioridad del Gobierno y en tal sentido se ha puesto énfasis, el INPRO no queda ajeno a esta situación. Lastimosamente tropieza con algunas dificultades, a pesar de sus años de existencia recién hace unos pocos años que se incursionó en el campo de la cooperación internacional, por ello la importancia de formar parte de la

RIICOTEC. No somos ajenos a la importancia de la cooperación internacional, que consideramos muy valiosa, creemos que con la ayuda y la rica experiencia de organismos como la Red Intergubernamental Iberoamericana, entre otros, nos resultaría mucho más fácil alcanzar una sociedad concienciada con respecto a las personas con discapacidad y las mismas personas con discapacidad insertadas en ella conscientes de sus derechos.

Necesitamos la ayuda de la cooperación internacional

Esperamos que con el intercambio de experiencias y la colaboración de COCEMFE, Coordinadora Estatal de Minusválidos Físicos de España, y del Real Patronato sobre Discapacidad de España,

18 podamos avanzar en el campo de la discapacidad.

El INPRO no es una institución con la jerarquía necesaria para trabajar en la transversalización de los derechos de las personas con discapacidad, motivo por el cual se presentó al legislativo un anteproyecto de jerarquización institucional, y al mismo tiempo para dar cumplimiento al artículo 33 de la Convención por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad. Se trata de la creación de la Secretaría por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENA-DIS), institución encargada del área de la discapacidad, tratando dentro de sus posibilidades de dar cumplimiento al mandato de la Convención por los derechos de las Personas con Discapacidad.

Además, con la colaboración de la cooperación internacional podríamos avanzar en el campo de la investigación y desarrollo, información, documentación y formación, así como en recomendaciones sobre materias relacionadas con la discapacidad. Lamentablemente debemos aceptar que en nuestro país hemos avanzado muy poco en el área, a pesar que de acuerdo a



estudios de prevalencia llevado a cabo por la JICA (Japan International Cooperation Agency) en cuanto a la población de personas con discapacidad nuestro país cuenta con una población del 20% de personas con discapacidad del total de la población, esto es alarmante.

El INPRO espera la colaboración y un gran apoyo de la RIICOTEC para impulsar con mayor intensidad los trabajos que se vienen realizando en todo el país en relación con el avance del reconocimiento de los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Paraguay.

Necesitamos tener conocimiento e intercambio de otras experiencias, conocer buenas prácticas en políticas en favor de las personas con discapacidad; celebración y asistencia a cursos y pasantías que amplíen los conocimientos de los técnicos, y cursos que posibiliten la formación de líderes del colectivo que sirvan para hacer crecer el asociacionismo de personas con discapacidad en el país.

Actualmente estamos tratando de dar un giro necesario e importante en el área de

la política de la discapacidad pues de una forma asistencialista se venía trabajando. Ahora estamos apostando por caminar en la dirección de las recomendaciones la Convención por lo Derechos de las Personas con Discapacidad, desde una mirada de derecho. Un enfoque integral cubriendo diferentes ámbitos fundamentales para mejorar la vida de los miembros del colectivo.

De tal forma que el producto resultante de nuestro trabajo se medirá en términos del modelo de calidad de vida de las personas con discapacidad, pues tanto la RIICOTEC y el INPRO actúan conforme a una serie de valores conocidos y asumidos, orientados a la satisfacción de sus usuarios.



Costa Rica

La Cooperación Internacional y nuestra Red

Texto y Fotos | **Adriana Retana Salazar**

[Directora ejecutiva del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE).
Vocal regional en Discapacidad de Centroamérica. Costa Rica]

A través de la cooperación internacional y la actuación de la Red Inter-gubernamental Iberoamericana de Cooperación Técnica (RIICOTEC), Costa Rica ha realizado acciones que han favorecido el desarrollo y la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad.

En este artículo se pretende hacer un recorrido sobre los principales fundamentos de la cooperación internacional, los principios de la RIICOTEC, y como ambos conceptos se traducen en las cooperaciones técnicas que un país como Costa Rica ha aprovechado y utilizado para el desarrollo y la mejora en la calidad de vida de las personas con discapacidad.

La esencia de la cooperación internacional es el apoyo por parte de un país con mejores condiciones de desarrollo a otro que no posee tales condiciones, pero que con el apoyo del primero en lo técnico, administrativo, económico o educativo lograría alcanzar un mejor nivel porque tiene posibilidades y condiciones para hacerlo.

En el núcleo de la cooperación existe una alta dosis de retroalimentación y trabajo compartido, por lo que los beneficios se generan tanto en el país que recibe el apoyo como en el cooperante.

En términos generales la cooperación es un fenómeno social que ha existido desde

que los seres humanos viven en sociedad, este tipo de apoyo comienza a adquirir importancia internacional a partir del siglo XIX (Ramírez y Sánchez, 1995) con el establecimiento de conferencias e instituciones internacionales que tenían por función promover la cooperación entre los estados en ciertas áreas específicas.

La cooperación internacional como concepto

Después de la primera y segunda guerra mundial y la correspondiente creación de la ONU el concepto de cooperación internacional como instrumento para el desarrollo y la paz se consolida. Entendiéndose como la ayuda voluntaria de un país a otro, cubriendo diversos ámbitos entre los que se pueden mencionar: la salud, la educación, las condiciones ambientales, las desigualdades sociales y económicas.

Lo anterior significa que la cooperación internacional constituye aquella acción del Estado tendente a promover lazos

de cooperación con otros Estados, con el propósito de unificar esfuerzos para la captación de recursos externos que complementen sus iniciativas en pro del desarrollo económico y social.

“En este sentido, la cooperación internacional funge, no como un instrumento para incrementar una determinada relación de poder o para ganar prestigio internacional, sino como un medio para obtener recursos para el desarrollo nacional, y para promover y/o coordinar políticas de carácter institucional tendientes a favorecer el desarrollo y la estabilidad política de los países en vías de desarrollo (Ramírez y Sánchez, 1995)”.

Para algunos la cooperación internacional, constituye un instrumento idóneo para la promoción del desarrollo económico-social y la paz de todos los miembros de la comunidad internacional. Evidentemente en el marco de la creación de la RIICOTEC en el año 1993, en el espíritu de sus fundadores el concepto de cooperación de todos los países participantes se enmarca dentro de la solidaridad y la construcción de una sociedad inclusiva, convirtiéndose en un instrumento de desarrollo para los países iberoamericanos. Espíritu que debe perpetuarse en el quehacer de esta Red.

“ El término ‘cooperación internacional’, ha experimentado cambios en función del modelo de desarrollo, el enfoque de pensamiento, las políticas, los principios y valores presentes en las relaciones entre los diversos Estados, así como de los acontecimientos históricos que han influido decisivamente en su interpretación y expresión práctica ”

Diversos autores definen la cooperación internacional como aquella acción entre varios Estados que se asocian para contribuir a la solución de determinados problemas, convirtiéndose en un esfuerzo conjunto para la búsqueda de objetivos de interés común. Por lo tanto se entiende que la cooperación internacional, es un insumo estratégico de apoyo a los esfuerzos de desarrollo, que realizan en forma mancomunada los diferentes actores involucrados (Ramírez y Sánchez, 1995).

La cooperación internacional y Costa Rica

De acuerdo con el Ministerio de Planificación de Costa Rica (MIDEPLAN, 2010) el término “cooperación internacional”, ha experimentado cambios en función del modelo de desarrollo, el enfoque de pensamiento, las políticas, los principios y valores presentes en las relaciones entre los diversos Estados, así como de los acontecimientos históricos que han influido decisivamente en su interpretación y expresión práctica.

Según el propósito buscado mediante la cooperación se utilizan diferentes modalidades para canalizar la ayuda que se brinda, de tal forma que en tanto un país alcanza mejores índices de desarrollo, las modalidades de cooperación serán diferentes a los empleados en países con bajos índices de desarrollo.

La Cooperación Internacional es “*el Conjunto de acciones de carácter internacional orientadas al intercambio de experiencias y recursos entre países desarrollados y en vías de desarrollo así como entre estos últimos, para alcanzar metas comunes de desarrollo basadas en criterios de solidaridad, equidad, eficacia, interés mutuo y sostenibilidad*”. (Reglamento N° 35056 PLAN-RE del Artículo 11 de la Ley de Pla-

nificación Nacional N° 5525 de 2 de mayo de 1974.

Para Eugenio Sánchez (2010), un requisito fundamental para que la cooperación pueda cumplir su objetivo es que su aproximación a la realidad se haga de forma progresiva a través de propuestas realistas y no intrusivas, por el contrario orientadas al estableciendo alianzas fuertes con las instituciones involucradas. Ya que de esta manera adquiere y presenta grandes fortalezas que indudablemente pueden enriquecer el desarrollo del país, entre las que merece destacar:

- La creación de espacios donde se promueva el intercambio de conocimiento y experiencias entre los agentes participantes que se transformen en beneficios a la comunidad involucrada.
- Fortalecimiento de la cohesión social aportando formas novedosas de organización, recuperando antiguas prácticas sociales o creando nuevas redes sociales o afianzando las ya existentes.
- Facilitar la transferencia de tecnología, la identificación de programas y líneas de investigación aplicada dirigidas a la innovación y a la mejora de la productividad del territorio donde actúa.
- Finalmente la presencia de la cooperación puede convertirse en un medio eficaz para la formación de capital social en el territorio beneficiario, pues su presencia genera confianza entre las instituciones locales y organizaciones contribuyendo a su cohesión y facilitando la puesta en marcha de procesos de desarrollo que de otra forma quizás nunca se hubieran dado.

Más allá del mero asistencialismo se debe visualizar la cooperación de manera holística, por lo tanto afrontar la cooperación al desarrollo como apoyo y fortalecimiento de estructuras sociales y políti-



Ponente en un curso de capacitación de profesionales.

cas que propicien la justicia económica y social, la erradicación de la pobreza y el respeto de los derechos humanos, lo cual significa ver la cooperación de manera integral.

Ramírez y Sánchez (1995) indican que en el caso costarricense la cooperación internacional ha constituido un componente importante en el proceso de forjamiento del desarrollo económico, social y político del país. En este sentido, se han hecho esfuerzos, tanto internos como externos, con el fin de promover el ingreso de recursos de cooperación, que vengan a reforzar las políticas de desarrollo del país. A nivel externo, la cooperación internacional ha figurado, desde los primeros años de la vida republicana del país, como un objetivo de la política exterior mediante el cual se ha buscado la movilización de recursos desde el exterior. Esta cooperación no debe analizarse en forma aislada e independiente de la política exterior, pues es a través de ésta última, que el Estado se vincula formalmente con

la comunidad internacional, y es por lo tanto, el medio a través del cual se deberían buscar los recursos de cooperación.

RIICOTEC como instrumento de cooperación y desarrollo de políticas sociales

En este escenario, nuestra RIICOTEC ha comprendido la cooperación internacional como un *"instrumento decisivo para alcanzar un mundo justo y estable, libre de pobreza, guerra, la intolerancia, el hambre, la enfermedad, la degradación del medio ambiente y la ignorancia, sustentado en el diálogo y la solidaridad"* (Estatutos de RIICOTEC, p. 2). Por lo tanto es una ayuda que se entrega para apoyar el desarrollo económico y social de países en desarrollo mediante la transferencia de tecnologías, conocimientos, habilidades o experiencias por parte de países u organizaciones multilaterales.

En el artículo primero de nuestros Estatutos se indica que constituye un instru-

mento de cooperación que nace de una voluntad de colaboración que pretende favorecer el desarrollo de políticas integrales a través del intercambio de experiencias y la colaboración mutua, se mantiene a través de los aportes que los distintos países hacen y de compromisos que se contraen al incorporarse a la misma. Uno de sus objetivos es la prestación de asistencia técnica, mediante el intercambio de profesionales especializados que complementen y potencien los esfuerzos nacionales.

Dentro de los estatutos citados se señala concretamente la cooperación técnica como la ayuda que se entrega mediante la transferencia de técnicas, conocimientos, habilidades o experiencias por parte de países u organizaciones multilaterales con el fin de apoyar el desarrollo socio-económico de los países con menos nivel de desarrollo en áreas específicas. Con este tipo de cooperación se contribuye también al desarrollo tecnológico, la formación de recursos humanos y mejorar la capacidad de las instituciones.

Sin duda las acciones coordinadas entre los países contribuyen de manera definitiva en el logro de mejores condiciones de vida para los grupos mencionados, previniendo la discapacidad, estimulando la inclusión laboral efectiva y la equiparación de oportunidades entre las poblaciones, esta coordinación debe realizarse a nivel de desarrollo de servicios y programas. Y adquieren una connotación preponderante después de la entrada en vigencia de la Convención sobre los Derechos Humanos de las personas con discapacidad de la Organización de Naciones Unidas (ONU). La cual en el artículo 32 señala:

1. Los Estados Partes reconocen la importancia de la cooperación internacional y su promoción, en apoyo de los esfuerzos nacionales para hacer

“

En los estatutos de nuestra RIICOTEC se indica la intención de apoyar decididamente la articulación de programas de cooperación generales y específicos, multilaterales y bilaterales que permitan el desarrollo de nuestros sistemas de atención a las personas mayores y a las personas con discapacidad, al servicio de un objetivo de justicia y progreso social, vinculando a las instituciones que trabajan en beneficio de ambos colectivos de población en los países miembros ”



Asistentes a un curso de capacitación en Costa Rica.

efectivos el propósito y los objetivos de la presente Convención, y tomarán las medidas pertinentes y efectivas a este respecto, entre los Estados y, cuando corresponda, en asociación con las organizaciones internacionales y regionales pertinentes y la sociedad civil, en particular organizaciones de personas con discapacidad. Entre esas medidas cabría incluir:

- a) Velar por que la cooperación internacional incluídos los programas de desarrollo internacionales, sea inclusiva y accesible para las personas con discapacidad.
- b) Facilitar y apoyar el fomento de la capacidad, incluso mediante el intercambio y la distribución de información, experiencias, programas de formación y prácticas recomendadas.
- c) Facilitar la cooperación en la investigación y el acceso a conocimientos científicos y técnicos.
- d) Proporcionar, según corresponda, asistencia apropiada, técnica y económica, incluso facilitando el acceso a tecnologías accesibles y de asis-

tencia y compartiendo esas tecnologías, mediante su transferencia.

2. Las disposiciones del presente artículo se aplicarán sin perjuicio de las obligaciones que incumban a cada Estado Parte en virtud de la presente Convención.”

Está claro que la cooperación internacional se vuelve un elemento estratégico para el cumplimiento de este Tratado Internacional y sobre todo para la construcción del andamiaje que cada país requiere para promover y proteger los derechos de las Personas con Discapacidad.

En los estatutos de nuestra RIICOTEC se indica la intención de apoyar decididamente la articulación de programas de cooperación generales y específicos, multilaterales y bilaterales que permitan el desarrollo de nuestros sistemas de atención a las personas mayores y a las personas con discapacidad, al servicio de un objetivo de justicia y progreso social, vinculando a las instituciones que trabajan en beneficio de ambos colectivos de población en los países miembros.

Costa Rica y la RIICOTEC

Estos países nos comprometemos a la cofinanciación de proyectos y actividades que se deriven de la Red, con la participación económica que se determine según los criterios que establezca la Secretaría Ejecutiva de la Red.

Todo lo anterior debe responder a estrategias y metas comunes definidas por ambas partes. Dentro de esta línea, en los últimos tres años Costa Rica ha presentado a la RIICOTEC proyectos de cooperación técnica que le han significado un gran apoyo dentro de un proyecto más grande a nivel país, que busca construir los elementos que corresponden para la protección de los derechos de las personas con discapacidad y la promoción de su respeto por parte de toda la sociedad costarricense. Es así como en el año 2008 recibimos, junto con El Salvador un taller denominado "Encuesta Nacional de Discapacidad", cuyo producto final fue una propuesta en borrador de una posible encuesta a aplicar en cada uno de los países, concretamente para Costa Rica fue sumamente enriquecedor el ejercicio, el cual fue muy provechoso de cara al Censo a realizarse en nuestro país en los próximos meses donde se ha podido elaborar una pregunta para determinar la presencia o no de una condición de discapacidad en nuestro país; además de transversalizar en otras preguntas la exploración sobre el acceso al trabajo y al educación por parte de este colectivo.

Igualmente, gracias a los conocimientos adquiridos a través de esta cooperación técnica brindada por RIICOTEC dentro del Marco del Proyecto Kaloie, desarrollado por el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE) y la Agencia de Cooperación Japonesa se construyó una herramienta para recolectar información sobre las personas con

discapacidad denominada el "Núcleo Básico", cuya utilización fue respaldada por la presidencia de la República mediante el Decreto N° 36357-S, el cual crea el Registro Nacional de Estadística sobre Discapacidad (RED).

En el año 2009, se obtuvo una cooperación técnica relacionada con el diseño de un aula virtual, producto de esa experiencia, para este año se estarán impartiendo los primeros cursos virtuales relacionados con la discapacidad y los derechos humanos. Finalmente, en el 2010 retomamos un curso sobre la CIF y la visión que esta aporta a los profesionales que trabajan en nuestra institución vinculados con los Servicios que brinda el Programa de Convivencia Familiar, dirigido a Personas con Discapacidad en estado de abandono.

Costa Rica ha demostrado ser una contraparte que aprovecha la cooperación técnica ofrecida, solicitando acompañamiento en pequeños temas que se enlazan en nuestro gran proyecto institucional de creación del Observatorio Nacional de la Discapacidad, esperamos que esta relación continúe y se fortalezca, creando capacidades a nivel nacional que puedan ser compartidas con los países del área y nos permita acercarnos firmemente a los compromisos adquiridos con la Convención sobre los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad.

Lo anterior constituye un ejemplo de la forma en cómo la RED estaría creando capacidades en los países miembros que desarrollan proyectos para que posteriormente puedan llevarse a otros países, permitiendo que se multipliquen los aprendizajes en la Región Iberoamericana, para ello es fundamental fortalecer la relación entre las vocalías regionales y una guía clara para la presentación de las diferentes propuestas.



Bibliografía

- Estatutos RIICOTEC (1993). http://www.riicotec.org/riicotec_01/auxiliares/estatutos/index.htm
- MIDEPLAN (2010). *Glosario de términos utilizados en Cooperación Internacional*. Área de Cooperación Internacional.
- Ramírez, J. C. y Sánchez, R. (1995). *La cooperación internacional en la coyuntura de la política exterior de la administración Arias Sánchez 1986-1990*. Tesis de grado para optar por el título de Licenciatura en Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de Costa Rica.
- Sánchez, E. Coord. (2010) *Desarrollo Local y Cooperación Internacional*. Murcia: Universidad de Murcia 2010.

La información en productos y soluciones de apoyo para personas con discapacidad y personas mayores

Vivimos en una sociedad en la que la información es fundamental para ejercer nuestras responsabilidades, disfrutar de nuestros derechos y en general para formar parte de la sociedad, es la “Sociedad de la información”.

Texto | **Cristina Rodríguez-Porrero Miret** [Directora del CEAPAT-Imserso]
crodriguez@imserso.es

Foto | JVP

Los productos y soluciones de apoyo (antes conocidos como Ayudas Técnicas) implican dispositivos y sistemas que facilitan la vida a las personas con discapacidad y personas mayores. Estos productos pueden encontrarse en el mercado general y están especialmente pensados para estas situaciones. Pueden estar relacionados con la comunicación, la movilidad, el ocio o las tareas cotidianas. En todos los mercados hay una gran diversidad de estos productos, muchas veces insuficientemente conocidos y aprovechados.

¿Cómo es posible que en la sociedad de la información, la información sobre estos productos facilitadores sea tan deficitaria? Y, sobre todo, ¿qué podemos hacer para difundir la información sobre estas soluciones y que lleguen al mayor número de personas posible?

En primer lugar debemos tener en cuenta que hay muchos agentes implicados: fabricantes, distribuidores, profesionales, personas con discapacidad y personas mayores, familiares y cuidadores. También existe una gran heterogeneidad de situaciones que requieren soluciones muy diversas.

Por ello lo que probablemente es más recomendable es “ordenar” y clasificar la información que está dispersa en la sociedad y hacerla más accesible y más usable para poder ser aprovechada por las personas que la necesitan.

Los fabricantes y diseñadores deben tener información de las necesidades y requisitos de uso por parte de personas en diversidad de situaciones. El concepto de “diseño para todas las personas” implica que el producto o servicio puede ser utili-

zado por todas las personas, sin discriminación hacia personas con discapacidad o personas mayores.

Las personas con discapacidad y mayores deben tener información sobre qué productos son útiles para desarrollar sus actividades y participar activamente en la sociedad, ya sean estos de diseño universal o de diseño más especializado.

En muchos países se han promovido y desarrollado “Catálogos informativos de Productos y Soluciones de Apoyo” que están disponibles en Internet para que todos los agentes puedan aprovechar esta información.

La información internacional

La Alianza Internacional de Proveedores de Información en productos de apoyo

tiene como objetivo establecer una cooperación entre centros de información y asesoramiento en productos de apoyo y sus funciones son:

- Ofrecer información adecuada y completa sobre productos y tecnologías de apoyo para personas mayores y personas con diversidad funcional, con el fin de posibilitar un papel más activo en la selección de los productos que utilizan en su vida diaria.
- Incrementar la cooperación entre proveedores de información con el fin de poder aumentar y compartir el conocimiento a nivel mundial.

Países como Estados Unidos, Canadá, Brasil, Reino Unido, Alemania, Francia, Holanda, Italia, Dinamarca y España forman parte de esta Alianza.

La Red europea de centros de información

A nivel europeo existe una red de centros de información en productos de apoyo: EASTIN (European Assistive Technologies

Information Network). Los países europeos que forman parte de esta red disponen de catálogos informativos. La red ofrece la posibilidad de consultar todas estas bases de datos en diferentes idiomas, ej. se puede tener acceso en español a la base de datos de Alemania, o en inglés a la base de datos de España. Ello es posible porque estos países siguen una misma norma para organizar la información.

La norma ISO 9999 "Productos de apoyo para personas con discapacidad: Clasificación y Terminología" supone un sistema de clasificación por códigos que facilitan el intercambio de información.

Catálogo informativo de productos de apoyo del CEAPAT

En España el **Catálogo Informativo de Productos de Apoyo** sigue esta Clasificación Internacional. El Catálogo Informativo de Productos de Apoyo se coordina desde el Centro de Referencia Estatal de Autonomía Personal y Ayudas

“
¿Cómo es posible
que en la sociedad de
la información, la
información sobre estos
productos facilitadores sea
tan deficitaria?
Y, sobre todo, ¿qué
podemos hacer para
difundir la información
sobre estas soluciones y que
lleguen al mayor número de
personas posible? ”

Catálogo informativo de Productos de Apoyo del CEAPAT- IMSERSO






**Catálogo de
Productos de Apoyo**

www.ceapat.es/catalogo

“

Las personas con discapacidad y mayores deben tener información sobre qué productos son útiles para desarrollar sus actividades y participar activamente en la sociedad, ya sean estos de diseño universal o de diseño más especializado ”



Técnicas (CEPAT) del Imsero. El Catálogo del CEPAT es un servicio en línea, disponible en la web, que recopila información sobre productos de apoyo que se fabrican o distribuyen en España, así como los datos de contacto de las entidades que los comercializan.

El Catálogo tiene como finalidad cubrir las necesidades de información sobre productos de apoyo que presentan las personas con discapacidad, los profesionales y empresarios.

El Foro de Información en Productos de Apoyo iProA

Con el fin de trabajar coordinadamente el CEPAT ha promovido el Foro de Información en Productos de Apoyo: Foro iProA. Los destinatarios del Foro son personas usuarias y potenciales usuarios de productos de apoyo, profesionales vinculados a la atención a personas con discapacidad y personas mayores y las empresas relacionadas con la innovación tecnológica,

la accesibilidad y los productos diseñados para todas las personas.

Los objetivos del Foro son intercambiar experiencias entre centros que ofrecen información y asesoramiento en productos y soluciones de apoyo; facilitar el acceso a la información y dar poder a los usuarios para hacer sus propias elecciones.

La información en Iberoamérica y el papel de la Red RIICOTEC

La puesta en marcha del Centro Iberoamericano de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CIAPAT), en Buenos Aires (Argentina) promovido por el Gobierno de Argentina, la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social (OISS) y el Imsero a través del CEPAT, es otro instrumento para compartir y difundir información sobre productos de apoyo. La Red RIICOTEC puede y debe jugar un papel importante en garantizar el derecho a la información sobre productos de apoyo a



personas mayores y personas con discapacidad.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con discapacidad de diciembre de 2006 establece en su Artículo 4: Obligaciones Generales, los Estados parte se comprometen a: *“Proporcionar información que sea accesible para las personas con discapacidad sobre ayudas a la movilidad, dispositivos técnicos y tecnologías de apoyo, incluidas nuevas tecnologías, así como otras formas de asistencia y servicios e instalaciones de apoyo”*.

Los productos de apoyo como facilitadores de derechos

Las personas con discapacidad y personas mayores deben tener el derecho a elegir su estilo de vida. El acceso al conocimiento sobre las tecnologías de apoyo hace posible que las personas con discapacidad tomen decisiones en su vida, y participen sin discriminación.

Los productos de apoyo se reconocen como facilitadores de derechos, así como posibilitadores de una vida digna, participativa y fundamentada en la libertad de elección, y el desarrollo pleno de potencialidades y expectativas.

El número de usuarios de productos de apoyo es creciente, así como la satisfacción con el uso de productos innovadores y adecuados a las diversas situaciones. Los análisis de coste-beneficio demuestran las ventajas del uso provechoso de estos productos y tecnologías.

Para muchas empresas la innovación en estos productos puede ser una fuente de crecimiento. Por todo ello se hace evidente que es necesario disponer de información coherente, organizada, actualizada y accesible. Ello requiere una participación conjunta de todos los agentes y un papel protagonista de los usuarios como consumidores y expertos.

Camino al futuro: compartir conocimientos y experiencias

Debemos trabajar para asegurar el derecho a la información, consiguiendo un mercado más coherente y favoreciendo a todos los agentes el compartir conocimientos y experiencias.

La variedad de productos y soluciones para la comunicación, la movilidad, las actividades diarias, el transporte, las adaptaciones en viviendas, el diseño de entornos de trabajo, de formación y de ocio, el acceso a la sociedad de la información y el complejo mercado que sustenta estas innovaciones, requiere de un serio compromiso para su difusión.

Las tecnologías de la información y comunicación y todos sus avances deben ser nuestros aliados para generar, organizar, clasificar, difundir y compartir conocimiento sobre productos y soluciones de apoyo.



Enlaces relacionados

- www.ceapat.es
- www.catalogo-ceapat.org
- www.foroiproa.es
- www.eastin.info
- www.ati-alliance.net
- www.abledata.com

Los adultos mayores impulsan la política social en Uruguay

Texto | INMAYORES Fotos | Inés Filgueiras [MIDES]



Organizado por la Red de Adultos Mayores (REDAM) y el Área de las Personas Adultas Mayores de la Dirección Nacional de Política Social del MIDES, se celebró en noviembre, el "3er Encuentro Nacional de Organizaciones de Adultos Mayores. 1° Hacia un INAM participativo e integrador", contó con la presencia de 150 representantes de Organizaciones de Adultos Mayores de

Uruguay, provenientes de 16 departamentos del país.

El encuentro se realizó en las instalaciones de la Facultad de Psicología (UdelaR), tuvo como meta proclamar la plataforma de la sociedad civil hacia el **Plan Nacional de Envejecimiento y Vejez**. Dicho plan establecerá las misiones y objetivos del próximo **Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAM)**,

que funcionará en la órbita del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), creado por la ley 18.617 de octubre de 2009. Asimismo, los representantes sostuvieron la importancia de promover y fortalecer el crecimiento de la red nacional de organizaciones de adultos mayores.

Durante los meses preparatorios del encuentro, las organizaciones participantes elaboraron en sus localidades una plataforma departamental, con el apoyo del equipo técnico del Área de las Personas Adultas Mayores. Las mismas se desarrollaron de acuerdo a tres ejes: Derechos Humanos de las personas mayores, educación para el envejecimiento y sistema integral de protección social. Temas en los que se centró la plataforma nacional, elaborada y leída en la jornada.

Vejez: participación y ciudadanía

En su saludo a los concurrentes, la coordinadora del Área de las Personas Adultas Mayores, Adriana Rovira, subrayó la pertinencia de *"contar con la participación de la sociedad civil en el diseño, monitoreo y evaluación de la política pública. Lo que coloca a los adultos mayores en un rol diferente e innovador"*. *"Estamos en un momento de transformación de la po-*



lítica pública para las personas de edad. Estamos potenciando lo que ya existe y funciona muy bien. Y tratando de dar una respuesta a aquellos espacios que no están siendo atendidos y que se están detectando a partir del trabajo con los actores comprometidos en el territorio”, destacó.

Al dar la bienvenida, el anfitrión, decano de psicología Luis Leopold, argumentó que la innovación a la que está abocada la Universidad no es sólo tecnológica, sino que también está lanzada a la innovación en las relaciones sociales. Planteó la necesidad de promover *“nuevas formas de vincularse generacional e intergeneracionalmente, más solidarias”*. Informó asimismo, que la Segunda Reforma Universitaria plantea que *“la enseñanza es una actividad para toda la vida y para todos los ciudadanos, objetivo difícil, pero imprescindible, para lograr la pública felicidad de la que hablaba José Artigas”*.

El director nacional de política social, Andrés Scagliola, destacó la importancia de la participación ciudadana en la construcción de políticas públicas. *“Tenemos un objetivo para este período que es la construcción de ese país de primera que comprometiéramos con la ciudadanía tiempo atrás. Que tiene que ver con generar riqueza, y ¡vaya si Uruguay hoy produce riqueza! Permanentemente estamos viendo cómo las metas de crecimiento se van superando, en un país*



que cuando todo el mundo caía en recesión, evitaba esa recesión. Pero eso no basta, también tenemos que innovar en las formas de construir entre todas, entre todos, políticas sociales de bienestar. Eso también es un país de primera. Para la construcción de ese país no basta sólo generar bienestar. Tenemos que generar una democracia de mejor calidad y la única forma de generarla que se nos ocurre es con participación”.



Scagliola señaló asimismo que *“tenemos necesidad de transformar las representaciones negativas instaladas en nuestra sociedad, que asocian vejez a pasividad. A lo que ya no puede hacer un esfuerzo productivo. Estamos convencidos absolutamente de que esto no es así y estamos empeñados en cambiar esa representación”*. Enfatizó que *“no se convocó a las organizaciones para legitimar una planificación preestablecida sino para participar e incidir con propuestas, para aportar y criticar. Porque son los adultos mayores quienes están marcando este camino”*. Debemos estimular una *“participación*

“

Es esencial un cambio de mirada hacia las personas adultas mayores que reivindique nuestra imagen y destaque nuestras potencialidades ,,

“

Promover el respeto a los derechos desde la familia y la sociedad mediante la educación e incluir la perspectiva de derechos para las políticas dirigidas a la población adulta mayor ,,

“

Propugnamos una evolución hacia un sistema de protección social integral, considerándonos sujetos de derecho sin exclusión ,,



informada, con el aporte de gente que se ha formado para contribuir a políticas de calidad”, añadió.

Vocación nacional y trabajo en red, fueron conceptos finalmente señalados por el director de política social. Se trata de un trabajo “que no sea simplemente una acción montevideana, o que tenga sesgos centralistas, sino que se construya desde los territorios, desde el lugar donde viven las personas”.

La voz de los mayores: derechos, educación, protección integral

De acuerdo al objetivo del encuentro, la plataforma nacional proclamada, es un insumo central para la elaboración del Plan Nacional sobre Vejez y Envejecimiento. El documento, que versó sobre tres ejes, fue leído por representantes de la sociedad civil organizada de adultos mayores.

En cuanto al eje 1, **Educación para el envejecimiento** enfatizaron que “es esen-

cial un cambio de mirada hacia las personas adultas mayores que reivindique nuestra imagen y destaque nuestras potencialidades. Para ello entendemos necesaria la educación sobre los cambios que el proceso de envejecimiento va planteando a lo largo de la vida. Incluir en diversos ámbitos educativos los temas: proyecto de vida, sexualidad de las personas viejas, preparación para la jubilación, nuevos proyectos laborales en la vejez, actualización en el uso de las tecnologías, alfabetización digital y accesibilidad a la tecnología, cuidado del cuerpo, capacitación para la realización de actividades voluntarias, transmisión de la memoria sociocultural, herramientas y estrategias de ‘empoderamiento’, aprendizaje de estrategias de grupo efectivas y modos de comunicación exitosa”.

La sociedad civil planteó que “lo antedicho tiene que desarrollarse en todos los ámbitos formales y no formales, a todo nivel, además de contemplar la generación de nuevos espacios de formación que hagan lugar a las nuevas demandas sociales. Hay que desarrollar estrategias



ro para pensar y planificar el diseño de las políticas públicas para personas de edad". Se manifestó que "las personas mayores no deberían perder su derecho al trabajo, sino que las plazas laborales deberían adaptarse a las posibilidades de las personas".

Finalmente sostuvieron la necesidad de formalizar la Red de Adultos Mayores a nivel nacional y la reglamentación y puesta en funcionamiento del **Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores para el año 2011**.



de sensibilización, divulgación y educación permanente, promover el voluntariado y la participación activa de la ciudadanía".

En lo referente al eje 2, **Derechos Humanos de las personas mayores**, fue subrayado el concepto de dignidad, como derecho en sí mismo y fundamento de los demás. *"Consideramos que es necesario poner el foco en las posibilidades y las potencialidades de la vejez. Necesitamos generar un cambio a nivel cultural, que considere la diversidad de situaciones en esta etapa de la vida. Promover el respeto a los derechos desde la familia y la sociedad mediante la educación e incluir la perspectiva de derechos para las políticas dirigidas a la población adulta mayor"*, destacaron.

Sostuvieron la prioridad de los derechos: *"a la autonomía, a la participación e integración, a la no violencia y no discriminación, a la vivienda, a la salud integral, a decidir sobre nuestros ingresos y a que estos sean dignos, a trabajar por cuanto tiempo deseemos, a la accesibilidad e in-*

formación, a gozar de la educación, cultura y ocio, y a los cuidados". En cuanto a las personas que viven en casas de servicios de cuidados, subrayaron la necesidad de asegurar sus derechos, a través de la capacitación adecuada al personal y del control pertinente.

En el eje 3, **Seguridad social hacia una protección social como sistema integral**, fue planteado que "propugnamos una evolución hacia un sistema de protección social integral, considerándonos sujetos de derecho sin exclusión". Plantearon la prioridad de pensar en políticas a corto plazo, que den respuestas a emergencias coyunturales, y políticas de largo plazo en base a las transformaciones demográficas, con un enfoque prospectivo.

Plantearon la necesidad de "generar sistemas de información con anclaje territorial, haciendo especial énfasis en colectivos de población que presentan situaciones de mayor vulnerabilidad: población afrodescendiente, rural y de frontera. E incluir el enfoque de géne-

25 aniversario del Programa de Vacaciones para Mayores

Se cumplen veinticinco años del Programa de Vacaciones para Mayores del Imserso, su evolución, incremento de plazas e incidencia social le han convertido en un referente de primera línea en el sector.

Texto | Manuel Domínguez [Consejero técnico de Cooperación con Iberoamérica-Imserso]¹

Fotos | M^a Ángeles Tirado Cubas

Inicio del Programa

En el año 1985, el Instituto Nacional de Servicios Sociales, organismo entonces dependiente del Ministerio de Tra-

bajo y Seguridad Social, inició, con carácter experimental, un Programa de Vacaciones financiado parcialmente y destinado a la Tercera Edad, basado en el potencial viajero de estas personas y

en la existencia de un fenómeno estacional del sector turístico que quedaba paliado con la asistencia de este colectivo durante la denominada "temporada baja".





“
Se ha comprobado que un importante número de personas esperan su jubilación para iniciar o incrementar el tiempo dedicado a viajar.”

Algunos datos de interés

Según datos del INE, en el año 2010 España contaba con 47.021.031 habitantes, de los que 7.931.164 eran personas de 65 años o más: 3.373.431 hombres y 4.557.733 mujeres, por lo que el porcentaje de personas mayores se eleva al 16,87%, lo que representa una de las tasas de envejecimiento más elevadas de la Unión Europea.

En estudios recientes, se ha comprobado que un importante número de personas esperan su jubilación, es decir, a disponer de tiempo libre, para iniciar o incrementar el tiempo dedicado a viajar, por lo que los programas de envejecimiento activo, es decir, aquellos encaminados a cubrir los aspectos ligados al ocio de los mayores y a apoyar las relaciones sociales, son cada vez más demandados.

Entre las principales líneas de actuación, desarrolladas por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad está el impulso de programas destinados a los mayores que les garanticen un envejeci-

miento saludable, entre los cuales se encuentra el Programa de Vacaciones para Mayores.

El *Programa de Vacaciones para Mayores y para el Mantenimiento del Empleo en Zonas Turísticas* es un proyecto gestionado desde el IMSerso para proporcionar al colectivo de personas mayores la posibilidad de acceder al disfrute de turnos de vacaciones en zonas preferentemente de clima cálido, realizando actividades culturales por lugares y rutas de interés turístico, actividades recreativas y contemplativas a través del turismo de naturaleza, etc.

Los beneficiarios del programa son personas residentes en España con al menos 65 años cumplidos, o bien pensionistas de jubilación del sistema público de pensiones, de viudedad con 55 o más años cumplidos, u otros pensionistas y prejubilados, en ambos casos con 60 años cumplidos. También pueden participar los españoles residentes fuera de España.



El Programa se ejecuta a través de un paquete que incluye el viaje de ida y vuelta en el medio de transporte programado, el alojamiento en régimen de pensión completa, una póliza de seguros colectiva, servicio médico en el propio hotel y servicio de animación. Los viajes se realizan entre los meses de octubre y junio, con cuatro posibles modalidades: estancias en zonas costeras para descanso, viajes culturales para conocer la Historia y el Arte de España, Turismo de Naturaleza con rutas por parajes pintorescos, o bien intercambios con otros países.

Evolución de plazas y destinos

El Programa de Vacaciones ha tenido desde su inicio un carácter creciente y expansivo en cuanto a número de plazas y lugares de destino. Se inicia en la temporada 1985/1986 con tan solo 16.000 plazas y dos puntos de destino: Palma de Mallorca y Benidorm, y actualmente cuenta con 1.000.000 y se extiende por toda España, con viajes internacionales a Portugal y Andorra, mediante convenio de intercambio.

Beneficiarios del Programa

En el inicio del Programa de Vacaciones solo podían tener acceso al mismo los pensionistas, las personas mayores de 65 años y los cónyuges de los anteriores en calidad de acompañantes aunque no reunieran los requisitos, residentes en España.

En la temporada 1989/90 se inicia la experiencia de la incorporación al Programa de Vacaciones de los españoles residentes en Europa con la participación de 2.475 residentes en Bélgica, Holanda y Francia. A partir de la temporada 1990/91 se incorporan Alemania, Reino Unido y Suiza y paulatinamente se han ido incorporando el resto. A su vez, desde 1993/94 se incorporan los residentes en Iberoamérica, Rusia, Australia y Norte de África y, posteriormente se ha incorporado también Norteamérica.

Durante el desarrollo del Programa de Vacaciones se vio la necesidad de adaptar los requisitos exigidos a los participantes acorde con la demanda social de los propios usuarios. Por ello en la temporada 1999/2000, atendiendo a una realidad

social que se da entre un considerable número de beneficiarios, se autorizó la participación de los hijos discapacitados con un grado de discapacidad superior al 45%. También se permitió el acceso de los prejubilados con 60 años y, últimamente, se rebajó la edad de los pensionistas de viudedad a 55 años.

Acceso a las plazas del Programa de Vacaciones y su comercialización

Con carácter general, durante las primeras temporadas, el usuario accedía al Programa, obteniendo sin ningún criterio prioritario, su plaza a través de la Red de Agencias de Viajes.

Conforme fue creciendo la demanda, el Instituto vio la necesidad de adoptar medidas para conseguir que el acceso se efectuara de una manera menos arbitraria y que además permitiera un conocimiento más real de la petición de plaza. Se comenzó por un sistema informático centralizado para controlar la expedición de billetes, luego el sorteo de las plazas ante Notario, el fraccionamiento de las plazas para favorecer el acceso de los usuarios en el medio rural, hasta que en la temporada 1999/2000 se estableció el actual sistema de acreditación previa de los usuarios.

Finalmente, adaptándonos a la evolución tecnológica y con el objetivo siempre de facilitar lo máximo posible los trámites al usuario, se ha implantado el sistema de acreditación y obtención de billetes por Internet.

La evolución del Programa

Hoteles: El Programa se inicia con la participación de 19 hoteles en la temporada 1985/1986. Su crecimiento a lo largo de las distintas campañas ha sido



notable, contando, en esta última temporada, con **307** hoteles participantes.

Agencias de Viajes: Al inicio del Programa el número de agencias participantes para la comercialización no superaba los **100** puntos de venta y en la actualidad se cuenta con más de **9.000** puntos de venta además de la red de Internet.

Medios de transporte: Se utilizan actualmente todos los medios de transporte terrestres, aéreos y marítimos incluidos los trenes de alta velocidad.

El transporte aéreo se ha incrementado de manera notable pasando de 10.000 plazas al inicio del Programa a 562.513 en el año 2009.

Presupuesto: El presupuesto se ha multiplicado hasta llegar a la cantidad de 126.759.063,45 euros.

Empleo: Dado que uno de los objetivos del Programa es la creación y mantenimiento del empleo, a continuación se indican las cifras de evolución del empleo directo generado o mantenido en los hoteles participantes.

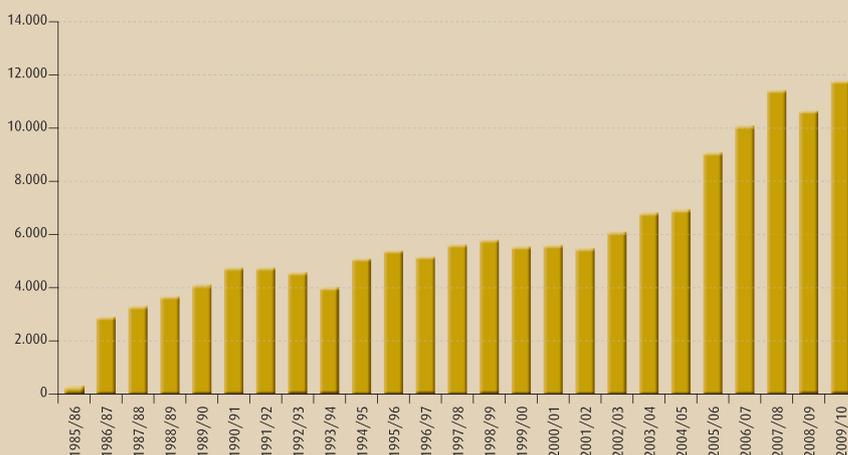
El empleo directo generado por el programa en hoteles ha pasado de 304 a 11.777. En cuanto al empleo indirecto se pasa de 1.717 en la temporada 1985/86 a 69.484 en la última temporada.

El Programa de Vacaciones para Mayores del Imserso. Una realidad

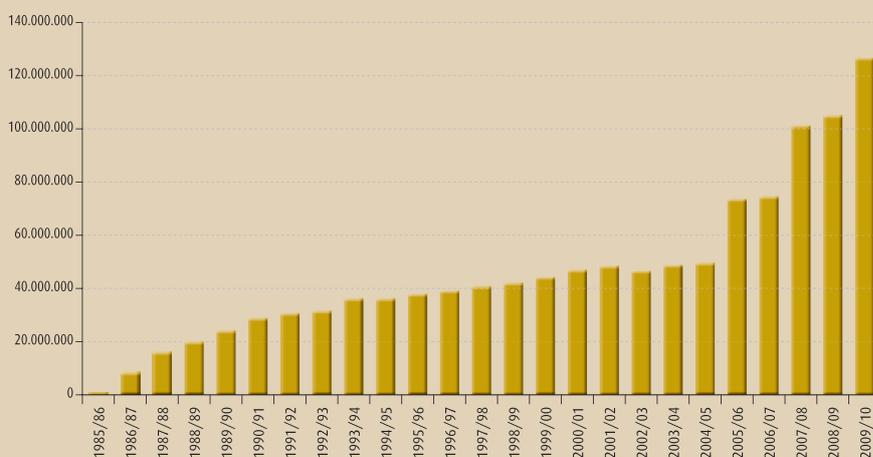
Actualmente, el Programa de Vacaciones para Mayores tiene una fuerte demanda social y prueba de ello es que para la temporada 2010-2011 se han recibido más de dos millones y medio de solicitudes.

A la demanda del Programa de Vacaciones para Mayores, se une la satisfacción gene-

Evolución del empleo directo



Evolución del presupuesto



ral de los usuarios que, según el último estudio efectuado por una empresa externa, el 96,3% de los participantes tiene intención de inscribirse en próximas convocatorias, valorando como bien o muy bien otros aspectos de los viajes como el transporte, la estancia en los hoteles y las actividades incluidas.

Pero no solamente en la satisfacción de los usuarios reside el éxito del Programa sino también en la gran aceptación y valoración que por parte de los distintos sectores que integran el mundo tu-

rístico se ha hecho del mismo, pudiendo afirmarse, que actualmente constituye uno de los pilares fundamentales que alimentan las corrientes turísticas durante la temporada baja, paliando el fenómeno de la estacionalidad, que tan negativamente incide en el sector turístico, y muy especialmente en el mantenimiento y generación de empleo.

El Sector Turístico está considerado como el primer sector económico de España tanto por su volumen de negocio como por el número de trabajadores. Debido a



“

Actualmente, el Programa de Vacaciones para Mayores tiene una fuerte demanda social y prueba de ello es que para la temporada 2010-2011 se han recibido más de dos millones y medio de solicitudes ”

“

Es preciso destacar que gracias al Programa se consigue crear o mantener trece mil puestos de trabajo directos (hoteles, más transporte, agencias de viaje y actividades sanitarias y de seguro) y hasta ochenta y cinco mil indirectos ”



la estacionalidad de la demanda, la pérdida de empleos en el sector es inevitable al final de cada periodo estival, especialmente en los destinos de costa.

Es preciso destacar que gracias al Programa se consigue crear o mantener trece mil puestos de trabajo directos (hoteles, más transporte, agencias de viaje y actividades sanitarias y de seguro) y hasta ochenta y cinco mil indirectos. El empleo generado repercute directamente en los ingresos de las Administraciones Públicas: cuotas de la Seguridad Social, ahorro en Prestación y Subsidio por Desempleo, recaudación por IRPF, Impuesto sobre el Valor Añadido, y otros, a través de cuyos ingresos las Administraciones Públicas recuperan en su totalidad el importe invertido por el Imserso, lo que asegura la sostenibilidad financiera de este yacimiento de empleo.

La gestión conjunta o centralizada del Programa, permite ofrecer la máxima variedad de destinos y fechas a los usuarios, con precios que se aplican independientemente del lugar de salida, evitando así penalizar a los residentes en Comu-

nidades Autónomas más alejadas de los destinos. Al mismo tiempo proporciona mayor estabilidad en la ocupación de las zonas turísticas, con el correspondiente impacto en el mantenimiento del empleo. En este sentido, el Programa promueve la solidaridad inter-territorial, puesto que crea empleo en la totalidad de las Comunidades Autónomas del Estado, incluso en destinos de interior.

La experiencia adquirida por el Imserso a lo largo de los veinticinco años de gestión y crecimiento progresivo hasta llegar al actual número de plazas, ha sido una de las claves para conseguir altos estándares de calidad, a la vez que la óptima utilización de las plazas de transporte y de alojamiento. Gracias a dicha experiencia se consiguen elevados índices de satisfacción de los viajeros y unos niveles de coste muy reducidos, tanto para los viajeros como para el Imserso.

En la actualidad y desde el momento de su creación, más de doce millones de viajeros se han beneficiado de vacaciones organizadas por el Programa.



“
El 9 de octubre de 2008
el Organismo
Internacional de Turismo
Social (OITS) otorgó el
Premio Jean Faucher
2008 al Imserso por su
contribución excepcional
al desarrollo del turismo
social en España ,”

Reconocimiento internacional del Programa de Vacaciones

El Programa de Vacaciones para Mayores tiene un reconocimiento como buena práctica de turismo social a nivel internacional y, en este sentido diversos países vienen solicitando información sobre la gestión y desarrollo del Programa.

Tenemos suscrito convenio de colaboración internacional con Portugal, desde enero de 1999 y con Andorra desde febrero de 2005, para el intercambio de 4.000 y 500 usuarios respectivamente.

El 9 de octubre de 2008, el entonces Buró Internacional de Turismo Social (BITS), actual Organismo Internacional de Turismo Social (OITS) otorgó el **Premio Jean Faucher 2008** al Imserso por su contribución excepcional al desarrollo del turismo social en España. La entrega del premio se efectuó durante la sesión de clausura del Congreso Mundial del Turismo Social, que tuvo lugar en Québec.



¹ Manuel Domínguez ha sido anteriormente consejero técnico del Área de Vacaciones y Termalismo del Imserso.



Celebrado en Benidorm

Acto conmemorativo del 25 aniversario del Programa de Vacaciones

Texto | Javier Vázquez-Prada Grande Fotos | M^a Ángeles Tirado Cubas



Los galardonados en compañía de Purificación Causapié Lopesino, directora general del Imserso; Leire Pajín, ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad e Isabel María Martínez Lozano, secretaria general de Política Social, de izquierda a derecha de la foto.

La ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad de España, Leire Pajín, presidió en Benidorm (Alicante) el acto conmemorativo del 25 aniversario del Programa de Vacaciones para personas mayores que gestiona el Imserso. La ministra estuvo acompañada por la secretaria general de Política Social, Isabel María Martínez Lozano, y por la directora general del Imserso, Purificación Causapié Lopesino.



La ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad durante su intervención.

Al acto asistieron además dos exministros que, en el ejercicio de su cargo, tuvieron competencias en el programa, Manuel Pimentel y Eduardo Zaplana. También participaron en la celebración unos 800 usuarios del Programa de Vacaciones para personas mayores del Imserso.

El Programa de Vacaciones para personas mayores gestionado por el Imserso se enfoca hacia dos objetivos primordiales. Por un lado, el fomento de un envejecimiento activo y saludable que proporcione a las personas mayores una mejor calidad de vida; por otro lado, estimular la creación y mantenimiento de empleo en el sector turístico, hotelero y afines en temporada baja, paliando el fenómeno de la estacionalidad.

Desde la puesta en marcha del programa en la temporada 1985-1986, con la oferta de 16.000 plazas, con destinos a



El matrimonio compuesto por Benigna Fernández y José Otero en compañía de su hijo José Antonio.

Palma de Mallorca y Benidorm, hasta el más de un millón de plazas ofertadas en la actualidad que permiten a las personas mayores disfrutar de turnos en zonas de clima cálido con destino en puntos de toda la geografía española, con viajes culturales, turismo de naturaleza e intercambios internacionales con Portugal y Andorra, el Programa se ha consolidado, en palabras de Leire Pajín, como *“un programa de éxito que ha sabido adaptarse a los cambios experimentados por las propias personas en estos 25 años y porque los gobiernos —de diferentes colores políticos— han estado atentos a atender sus nuevos deseos y demandas”*.

En su intervención la ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad destacó que el programa de vacaciones *“es un ejemplo de cómo las políticas sociales no tienen por qué ser deficitarias. Es una prueba irrefutable de que los programas sociales no siempre son igual a gasto. Son, por el contrario, y ante todo, una inversión de futuro”*.

Además, Leire Pajín señaló que *“las cifras avalan la rentabilidad económica y social del programa de vacaciones, ya que es un yacimiento de empleo sólido, que ha generado más de 105.000 empleos la pasada temporada. Es también rentable por su coste cero, pues hasta el último euro invertido por el Estado se recupera de forma indirecta; y asimismo rentable por su capacidad de apoyar la economía local”*.



Lourdes Viltró y su esposo, Manuel Teruel, recibieron el reconocimiento a su fidelidad por 18 años de viajes con el Imsero.

El programa ha incorporado el turismo para personas con discapacidad *“porque estamos convencidos que tenemos capacidad y obligación de garantizar el derecho al ocio con las mejores condiciones de accesibilidad. En la temporada 2010 han participado en torno a 14.000 personas con discapacidad”*, precisó la ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad.

Galardones a varias generaciones

En palabras de la ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad, Leire Pajín, *“este acto es también un homenaje a las generaciones que habéis disfrutado de los viajes de vacaciones”*. Por ello se entregaron placas conmemorativas a personas que bien pueden personificar la realidad de 25 años del Programa de Vacaciones para personas mayores del Imsero.

Con 102 años, Gracia Izquierdo estaba disfrutando de sus segundas vacaciones. El año pasado viajó con su hijo En-



Asistieron cerca de ochocientos participantes en el Programa de Viajes para personas mayores del Imsero.



rique y su nuera Araceli a Lloret de Mar (Girona); en ésta ocasión están en Benidorm, donde recibieron de manos de la Ministra de Sanidad Política Social e Igualdad, Leire Pajín, una placa de reconocimiento a su participación.

Gracia ha trabajado en el campo, en tareas agrícolas, y mucho, para sacar adelante a sus 11 hijos, y ahora participa en el programa de viajes para personas mayores. Según cuenta su nuera, Araceli, Gracia toma parte en todos los juegos, baila en las verbenas que se organizan... Gracia piensa repetir, *"es estupendo, si puedo volveré"*, nos dice. Para la ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad *"Gracia es una prueba evidente de un entusiasmo que rompe barreras"*.

Benigna Fernández de 64 años, ha trabajado en los servicios de ayuda a domicilio de A Coruña, donde vive con su marido, José Otero, de 66, que fue pintor. Están en sus primeras vacaciones acompañados por su hijo, José Antonio, de 41 años y con discapacidad. Para ellos es una válvula de escape, *"esto es maravilloso, nos llevan a todas partes y hemos conocido gente muy agradable"*, dice Benigna. *"Seguro que repetiréis en otras temporadas"*, les dijo Leire Pajín.

También recibieron una placa el matrimonio Lourdes Viltró y su esposo Manuel Teruel, a quienes se reconoció su fidelidad tras 18 años ininterrumpidos con los viajes para mayores del Imserso. Al referirse a ellos, la ministra Leire Pajín les dijo que *"vuestra fidelidad garantiza el futuro del programa de vacaciones"*.

De Manuel Posada, la ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad dijo *"que ha tenido la suerte de ser el participante doce millones, se convierte en un aliciente más para seguir trabajando"*. Manuel recogió su galardón en compañía de su esposa Mari Carmen Salgado.

Es el reconocimiento a tantas y tantas personas mayores que han viajado con el programa, a los que Leire Pajín se refirió como la *"generación a la que más agradecidos debemos estar, porque vuestro esfuerzo ha hecho posible el Estado de bienestar que ahora disfrutamos"*. También recordó la ministra que cuando se inició el programa muchos de los presentes aún estaban trabajando, en ocasiones con pluriempleo, y veían la jubilación como algo lejano



Gracia Izquierdo, 102 años de entusiasmo.

"pero sin vosotros este programa no se podría haber realizado".

Leire Pajín también se refirió a la *"gran revolución"* que para muchas mujeres supuso el poder viajar, *"este programa ha contribuido también a crear un ocio en igualdad para hombres y mujeres. Quizá esa sea una de las razones por la que son mayoritariamente mujeres quienes viajan con el programa"*.



Tres uves dobles recomendadas

Texto | Patricia Muñoz Canal

42



VEJEZ DIGNA

<http://www.vejezdigna.org/index.php>

Vejezdigna.org el Portal del Adulto Mayor Boliviano es un espacio de comunicación interactivo que busca promover los derechos de los adultos mayores.

El portal es producido por el Centro de Orientación Socio Legal del Adulto Mayor COSL de La Paz (Bolivia), institución privada y sin fines de lucro con más de diez años de experiencia en la promoción y defensa de los derechos de las personas adultas mayores, en coordinación con las organizaciones de adultos mayores y con instituciones que apoyan el trabajo por la vigencia de sus derechos.



RED DE ADULTOS MAYORES HORIZONTES DE VILLA

http://www.amigosdevilla.it/organizaciones/adultos_mayores.htm

La red del Adulto mayor Horizontes de Villa, del distrito de Villa El Salvador lidera un proceso cultural heterogéneo y coopera con otras organizaciones en la lucha contra la pobreza y desigualdad de oportunidades. Pretende dar protección a las personas adultas mayores creando espacios para la manifestación de sus demandas y buscar la satisfacción de sus necesidades sociales y económicas, así como, la obtención adecuada de mejores niveles de salud y bienestar. Proporciona oportunidades de desarrollo individual y colectiva a las personas adultas mayores y a sus familiares.



BANCO DE LA SABIDURÍA POPULAR

<http://www.bancodelasabiduriapopular.com/index.php>

Esta iniciativa trata de recoger la experiencia vital y la sabiduría atesorada a lo largo de los años por parte de todas aquellas personas de edad avanzada y que en la mayoría de los casos han sido olvidadas y desconsideradas. Ellos mismos, sus hijos, sus nietos, sus amigos u otras personas cercanas pueden ayudar a enriquecer el proyecto.

El Banco de la Sabiduría Popular es un espacio ágil y accesible en el que poder depositar parte de este acervo vital y registrarlo debidamente con nombre y apellidos.

"Millones de personas se han ido ya para siempre y no pudieron dejar registrados datos, experiencias, reflexiones, consejos... multitud de diversas formas de bondad que hubieran servido para mejorar nuestro mundo. Este es de hecho el objetivo más hondo y preciso que nos planteamos con esta web: mejorar el mundo que nos están prestando."

Las experiencias están categorizadas de acuerdo a localidades. La Web pretende ser la compilación de uno de los acervos más importantes de sabiduría popular de España.



INTRAMED

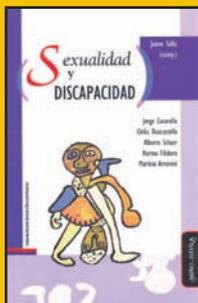
<http://www.intramed.net/home.asp>

Es el primer portal de contenidos y noticias dirigido a los profesionales de la salud de Argentina. Once años de trayectoria y más de 300.000 usuarios registrados, lo convirtieron en la comunidad virtual especializada más grande de Latinoamérica.

Permite el acceso a las últimas investigaciones y actualizaciones científicas de todo el mundo. Estudios, notas y entrevistas de producción propia; información sobre congresos y eventos; cursos a distancia. Incluye foros de discusión en donde los profesionales de la salud participan de forma activa, intercambiando ideas y opiniones. A través de la página se puede hacer una suscripción al Newsletter semanal, que informa acerca de las últimas novedades en salud.

Publicaciones destacadas

Texto | Rubén Herranz González



Sexualidad y Discapacidad

Jaime Tallis (comp.). Miño y Dávila editores / Buenos Aires, Argentina. Segunda Edición, noviembre de 2010

Este libro nos recuerda algo que parece evidente pero que muchas veces se olvida, las personas con discapacidad, al igual que cualquier otras, tienen sexualidad. Según relatan sus propios autores, nace a partir de unas jornadas celebradas en un Hospital, abunda en experiencias de todo tipo y plantea claramente que no pretende sentar dogmas ni servir de manual de nada, sino ser punto de partida para plantearse profundizar en el conocimiento de la materia y quizá de inspiración para un debate que necesariamente ha de partir de los deseos de la persona con discapacidad, que ha de ser el verdadero centro y protagonista del mismo.

El texto recorre distintos aspectos de la vida: la familia, que juega un rol decisivo especialmente en la adolescencia; la escuela y su situación frente a las expresiones de sexualidad de sus alumnos; las terapias; y el mundo del Derecho, desde el punto de vista argentino, pero también haciendo mención a la situación en España. Además, se hacen referencias históricas y reflexiones que van desde lo meramente biológico a lo más "espiritual", pasando por lo genital o lo sentimental.



Informe Olivenza 2010 Las personas con discapacidad en España

Observatorio Estatal de la Discapacidad / Badajoz. 2010

El Informe Olivenza 2010, elaborado por el Observatorio Estatal de la Discapacidad, pudiera ser la publicación "hermana" de los informes bianuales que realiza desde hace años el Observatorio de Personas Mayores del Imserso, pero centrado en las personas con discapacidad.

El texto va desde lo estadístico y meramente cuantitativo, aportando y analizando los datos de la encuesta más completa que sobre discapacidad, autonomía personal y situaciones de dependencia hay en España: la encuesta EDAD 2008 del INE (en un apartado que ya de por sí merecería una publicación) hasta una interesante recopilación de artículos periodísticos que son reflejo de lo ocurrido durante 2009 en lo que a discapacidad se refiere.

La obra incluye un capítulo sobre la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su aplicación en España, otro sobre los retos y oportunidades en materia de empleo, y por supuesto, un capítulo dedicado al desarrollo y aplicación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia. La publicación finaliza con una interesante y útil selección de indicadores sobre la situación de las personas con discapacidad en este país.

http://www.observatoriodeladiscapacidad.es/informacion/documentos/07012011/informe_olivenza_2010



Los tiempos del cuidado El impacto de la dependencia de los mayores en la vida cotidiana de sus cuidadores

Jesús Rogero García. Ministerio de Sanidad y Política Social. Secretaría General de Política Social y Consumo. Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) / Madrid 2010

Una investigación de Jesús Rogero, investigador del CSIC, que ganó la edición de 2009 de los premios Imserso con un completo estudio sobre el cuidado informal de las personas en situación de dependencia.

Y es que la aprobación de la Ley de Dependencia también ha tenido como consecuencia la mayor visibilidad y preocupación por los cuidados que se vienen prestando tradicionalmente a las personas mayores en el entorno familiar, y estudios como este, contribuyen a conocer mejor esta realidad y a fomentar la adopción de medidas que favorezcan una mejor calidad de vida de las personas en situación de dependencia, de su círculo más cercano y un mejor entendimiento con la sociedad en general.

El estudio cuantifica, identifica, describe y examina, las relaciones entre las personas intervinientes, los factores sociodemográficos relacionados, las características del entorno familiar, la cantidad de tiempo empleado, los impactos sobre el cuidador, sus motivaciones y los factores que influyen en su satisfacción. Incluye un apartado con propuestas para el diseño de políticas públicas en la materia y otro que describe la parcelas de conocimiento sobre las que es necesario investigar más.

<http://www.imserso.es/InterPresent1/groups/imserso/documents/binario/12011tiemposcuidado.pdf>

Productos de apoyo para la vida autónoma

Los productos de apoyo favorecen la autonomía en las actividades diarias y las relaciones sociales.



CENTRO DE REFERENCIA ESTATAL DE AUTONOMÍA PERSONAL Y AYUDAS TÉCNICAS (CEPAT)

C/Los Extremeños, nº 1 (esquina Avda. Pablo Neruda) 28018 Madrid

Tel.: 91 703 31 00 Fax: 91 778 41 17

Correo electrónico: cepat@imserso.es

Información sobre el CEPAT en Internet: www.cepat.org



¡Estamos para informarle y asesorarle!

No somos un centro de venta, pero podemos ayudarle a conocer estos productos y sus distribuidores